

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Emilio M. Daireaux y Don Elías P. Guastavino, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación Doctor Don Mario Justo López,

Consideraron:

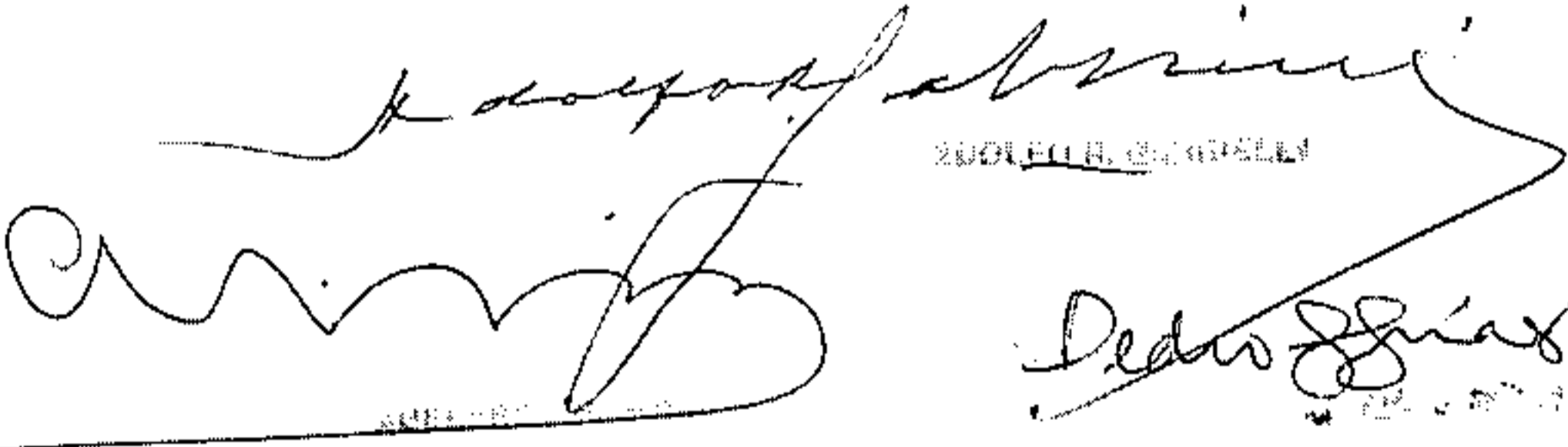
Que en el día de hoy ha ocurrido el fallecimiento del Señor Secretario de la Corte Suprema Doctor Ricardo J. Brea.-

Que con su muerte se ve privado el Tribunal de la inestimable colaboración de tan alto y digno funcionario que, durante más de veinticinco años, desempeñó sus delicadas tareas con ejemplares dotes de probidad, ilustración y eficiencia.-

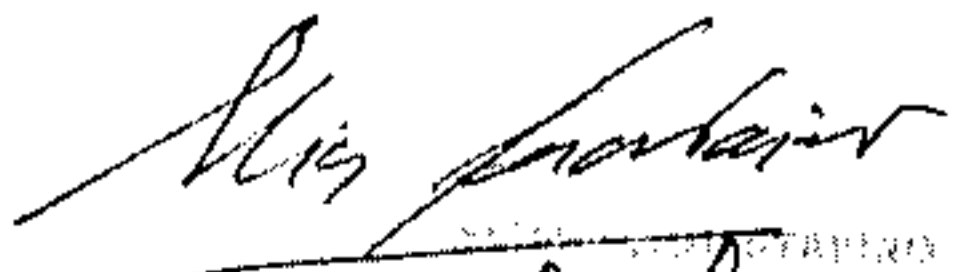
Resolvieron:

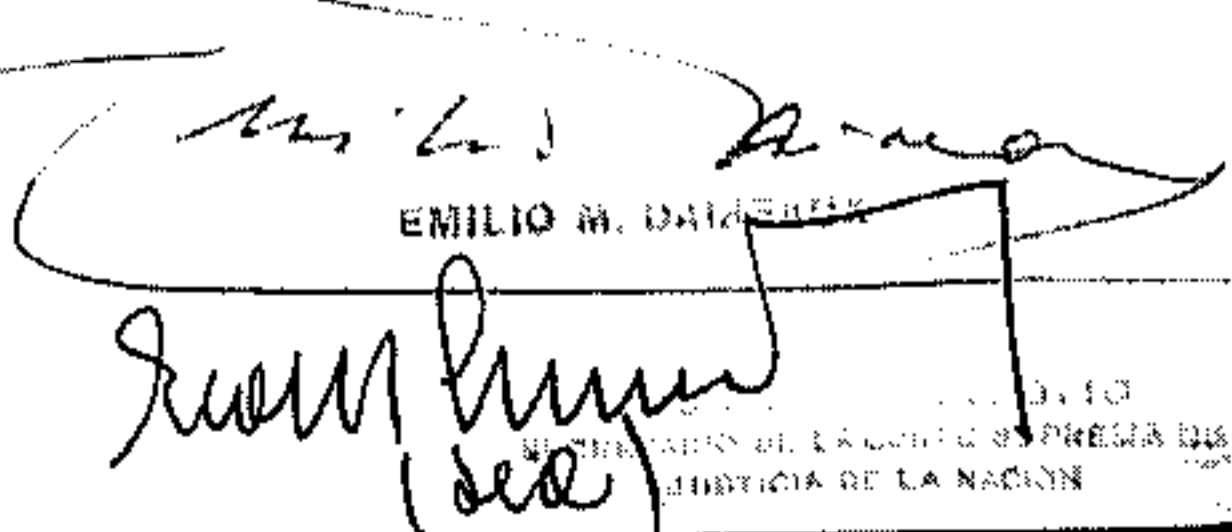
- 1º) Suspender las actividades de este Tribunal a partir de las 11, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplieren y sin suspensión de términos.-
- 2º) Encomendar al Señor Presidente de esta Corte el uso de la palabra en el acto del sepelio.-
- 3º) Concurrir en corporación al referido acto e invitar a funcionarios y empleados a la asistencia al mismo.-
- 4º) Dirigir nota de pésame a la familia con transcripción de la presente.-


Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
PEDRO J. FRÍAS

  
EMILIO M. DAIREAUX

  
ELÍAS P. GUASTAVINO

  
MARIO JUSTO LOPEZ